



Laboratorio Ecuatoriano Para Desarrollo Bioacuatico

L E P A B I Cía. Ltda.

Santa Elena - Ecuador

Santa Elena, 11 de marzo del 2007.

Señores
Socios de LEPABI Cía. Ltda.
Presente.-

Señores Socios:

En primer lugar deseo manifestar el pesar que nos embarga al no tener con nosotros al señor don Luis Barona Recalde, socio fundador de esta empresa, expreso a nombre personal y de las familias Andrade y Martínez, nuestro más sentido pésame a su esposa e hijos.

A continuación presento el resumen de labores de esta empresa durante el año fiscal 2006 en los siguientes términos:

1.- Con el propósito de dejar expedito el camino para lograr la venta del Laboratorio en el año 2006 se concluyeron los trámites en el Municipio de Santa Elena para determinar, de manera definitiva, los linderos de nuestro terreno y que se dirima de una vez por todas el problema creado por la compañía Mempasa. Por tanto, luego de todos los estudios y mediciones realizados por el Municipio de Santa Elena y de la Empresa de Agua Potable con GPS, el trámite ingresó a conocimiento y aprobación del Concejo Municipal y se obtuvo la Resolución correspondiente para que compremos 164 m² que era el excedente determinado por los topógrafos. El Director del Departamento de Planificación solicitó a la Dirección de Predios que presente el plano definitivo para proceder a la venta del excedente, pero cuando los topógrafos midieron con teodolitos determinaron que la medición realizada con GPS no era exacta y el número de metros excedente era solamente de 32.04. En estas circunstancias, no quedó otro remedio que iniciar un nuevo trámite para rectificar la primera resolución del concejo y lograr una nueva autorización para la compra venta del terreno por una cantidad menor. Lógicamente, fueron nuevos gastos y más demora en este dilatado proceso, pero al fin lo hemos concluido, de tal manera que el Departamento Jurídico del Municipio nos entregó la minuta correspondiente, la misma que fue elevada a escritura pública y estamos esperando el trámite de registro en el Registro de la Propiedad de Santa Elena, el que se demoró por cuanto en el registro exigieron que se lleve una certificación del valor del catastro del año 2005 puesto que el Consejo de la Judicatura no les autoriza aún registrar con los catastros del 2006 o del 2007. Esperamos que en los próximos días se pueda completar este trámite con el que ya podemos solicitar al Municipio una certificación de





Laboratorio Ecuatoriano Para Desarrollo Bioquímico

LEPABI Cía. Ltda.

Santa Elena - Ecuador

límites que también deberá ser notariada y registrada, con lo que tendremos ya completado el trámite de manera definitiva.

2.- La Comisaría Municipal envió una notificación para que procedamos a colocar los linderos de acuerdo a lo aprobado por el Municipio, considero que es imperativo que, de manera urgente se contrate un topógrafo para que proceda acercar el terreno conforme nuestros nuevos linderos. En todo caso, la Econ. Nancy de Martínez acudió al Municipio con documentos y fotografías del predio, les manifestó que los linderos que deben derrumbar de inmediato son los de Mempasa puesto que en el vértice que da a la carretera tienen que retirarse 4 metros, en tanto que en el vértice posterior invaden la vía con 6.5 metros. Los dibujos y fotos quedaron en poder del Director de Planificación Municipal para tomar las medidas de ley.

3.- Debo manifestarles señores socios que en noviembre del 2006 recibí una notificación de la Cámara de Industrias de Guayaquil en la que nos enviaron una reliquidación de cuotas por el valor de \$5.000,00. He realizado contactos con personas de la Cámara a quienes se les manifestó que nuestra empresa ya no está operando de manera normal sino que tenemos un Joint Venture con muy pobres resultados y que no estábamos en capacidad de pagar dicha reliquidación.

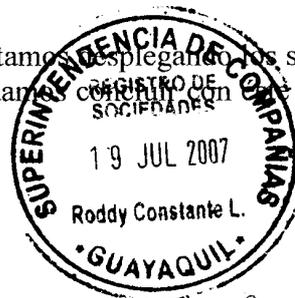
Por fin luego de algunas entrevistas y explicaciones, se logró conseguir que la deuda sea condonada, resultado que me fue confirmado recién en enero del 2007. Dicha reliquidación se debió, según ellos, a que en su base de datos no constaba el último aumento de capital que se hizo en LEPABI.

4.- En su poder se encuentran los balances de situación y resultado, los mismos que reflejan muy claramente los exiguos ingresos con los que contamos que apenas nos permiten cubrir los gastos mas elementales por lo que sugiero que sigamos intentando lograr la venta del Laboratorio ya que ésta es una situación que muy pronto no la podremos afrontar especialmente por el incremento de los impuestos prediales.

Espero sinceramente que los esfuerzo que estamos desplegando con los socios para lograr la venta del Laboratorio den sus frutos en este año y podar el proceso tan pronto como sea posible.

Muy Atentamente,

Mariana Tobar de Andrade
GERENTE GENERAL



Es fiel copia del original
Garroque
Mariana Tobar de Andrade